



Expediente n.º: 3670/2024

Resolución de Alcaldía con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planificación Presupuestaria a medio plazo 2025-2027

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, con fecha 15 de marzo de 2024, mediante Providencia de la Concejalía Delegada de Hacienda, se inició expediente para aprobar el plan presupuestario a medio plazo, para los ejercicios 2025-2027.

Visto que se emitió informe de Intervención de fecha 15 de marzo de 2023 sobre el procedimiento y elaboración del Plan Presupuestario a medio plazo para el periodo 2025-2027.

Teniendo en cuenta que, según el Portal Institucional del Ministerio de Hacienda, el plazo para remitir dicho plan por vía telemática finaliza el día 15 de marzo a las 24:00 horas,

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo la aprobación del Plan Presupuestario por Alcalde-Presidente de conformidad con lo dispuesto, de conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y con el artículo 168 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo para el periodo 2025-2027 elaborado por este Ayuntamiento que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad.

PLAN PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DE LA CORPORACIÓN





Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura





Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura

F.2.2 Gastos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

GASTOS	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2027/2026	AÑO 2027 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Gastos corrientes	12.972.325,10	1,91	13.220.000,00	1,74	13.450.000,00	2,08	13.730.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	12.972.325,10	1,91	13.220.000,00	1,74	13.450.000,00	2,08	13.730.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1% capital social según artículo 103.2 del TRLRHL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 11: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 12: Modificación de la organización de la corporación local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la EELL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 14: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de capital	423.000,00	17,02	495.000,00	0,61	498.000,00	-3,61	480.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	423.000,00	17,02	495.000,00	0,61	498.000,00	-3,61	480.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos no financieros	13.395.325,10	2,39	13.715.000,00	1,78	13.948.000,00	1,68	14.210.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	13.395.325,10	2,39	13.715.000,00	1,78	13.948.000,00	1,68	14.210.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	841.454,87	-1,96	825.000,00	-0,36	822.000,00	2,19	840.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	841.454,87	-1,96	825.000,00	-0,36	822.000,00	2,19	840.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos totales	14.236.779,97	2,13	14.540.000,00	1,58	14.770.000,00	1,90	15.050.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	14.236.779,97	2,13	14.540.000,00	1,58	14.770.000,00	1,90	15.050.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2027/2026	AÑO 2027 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 1: Gastos de personal	7.580.633,70	2,00	7.737.344,40	2,00	7.952.091,20	2,50	8.080.303,50
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	4.082.363,29	1,94	4.161.650,60	1,94	4.225.908,72	1,48	4.287.608,44
Capítulo 3: Gastos financieros	89.859,02	0,14	90.000,00	1,00	101.000,00	0,99	102.000,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.203.480,04	1,37	1.220.000,00	0,82	1.230.000,00	1,63	1.250.000,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Total de Gastos Corrientes	12.972.325,10	1,91	13.220.000,00	1,74	13.450.000,00	2,08	13.730.000,00
B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2027/2026	AÑO 2027 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 6: Inversiones reales	423.000,00	17,02	495.000,00	0,61	498.000,00	-3,61	480.000,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de Gastos Capital	423.000,00	17,02	495.000,00	0,61	498.000,00	-3,61	480.000,00
C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2027/2026	AÑO 2027 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 8: Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9: Pasivos financieros	841.454,87	-1,96	825.000,00	-0,36	822.000,00	2,19	840.000,00
Total de Gastos Financieros	841.454,87	-1,96	825.000,00	-0,36	822.000,00	2,19	840.000,00

Ayuntamiento de Callosa de Segura

Plaza de España, 1, Callosa de Segura. 03360 (Alicante). Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 551



Cód. Validación: 3PQ9GK5X9229P6-JHKE-MC-LXFP2
Verificación: https://callosadesegura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde el Portal de
Transparencia

Página 3 de 6



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

F.2.1 Ingresos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

INGRESOS	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2027/2026	AÑO 2027 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Ingresos corrientes	14.294.969,25	1,71	14.540.000,00	1,58	14.770.000,00	1,90	15.050.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	14.294.969,25	1,71	14.540.000,00	1,58	14.770.000,00	1,90	15.050.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos impositivos no gravados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 3: Corrección financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos no financieros	14.294.969,25	1,71	14.540.000,00	1,58	14.770.000,00	1,90	15.050.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	14.294.969,25	1,71	14.540.000,00	1,58	14.770.000,00	1,90	15.050.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos totales	14.294.969,25	1,71	14.540.000,00	1,58	14.770.000,00	1,90	15.050.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	14.294.969,25	1,71	14.540.000,00	1,58	14.770.000,00	1,90	15.050.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior.

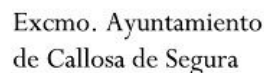
A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2027/2026	AÑO 2027 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	5.660.000,00	1,33	5.735.000,00	1,74	5.835.000,00	1,80	5.940.000,00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	4.395.000,00	1,25	4.450.000,00	1,80	4.530.000,00	1,99	4.620.000,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	255.000,00	1,94	260.000,00	1,90	265.000,00	1,89	270.000,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	660.000,00	1,52	670.000,00	1,49	680.000,00	1,47	690.000,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	160.000,00	0,00	160.000,00	0,00	160.000,00	0,00	160.000,00
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	190.000,00	2,63	195.000,00	2,50	200.000,00	0,00	200.000,00
Cesión de impuestos del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.693.808,56	1,14	2.725.000,00	2,00	2.780.000,00	1,80	2.830.000,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes.	5.884.914,29	2,35	6.023.000,00	1,25	6.098.000,00	2,05	6.223.000,00
Participación en tributos del Estado	5.048.414,29	2,41	5.170.000,00	1,24	5.235.000,00	2,20	5.350.000,00
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	836.500,00	1,97	853.000,00	1,17	863.000,00	1,16	873.000,00
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	56.246,40	1,34	57.000,00	0,00	57.000,00	0,00	57.000,00
Total de Ingresos corrientes	14.294.969,25	1,71	14.540.000,00	1,58	14.770.000,00	1,90	15.050.000,00
B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2027/2026	AÑO 2027 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de Ingresos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	AÑO 2024 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2025/2024	AÑO 2025 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2026/2025	AÑO 2026 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	% TASA VARIACIÓN 2027/2026	AÑO 2027 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 8: Ingresos por activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9: Ingresos por pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cód. Validación: 3PQ9GKXS9229P6JHKEJMCJXFP2
Verificación: https://callosadesegura.sedelectronica.es
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma de Registro de la Administración Pública

Ayuntamiento de Callosa de Segura

Plaza de España, 1, Callosa de Segura. 03360 (Alicante). Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 551





Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO?

Marque lo que corresponda:

2024	2025	2026	2027
SI	SI	SI	SI

SEGUNDO.- Remitir el Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

Así manda y firma la presente Resolución el señor 1º Teniente de Alcalde, en sustitución del Alcalde, en virtud del Decreto ne 2024-0108, de fecha 19/01/2024, D. Trinitario Grau Martinez, en Callosa de Segura, en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, del que toma razón la Secretaria Dña. Arancha Cervera Rodrigo, en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, a los únicos efectos de su transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía en cumplimiento de la función



Cód. Validación: 3P49GK6SX229P6JH04MCMCJXFP2
Verificación: <https://callosedesequera.seguridadelectronica.es/Documentos/Tramitado/PlataformaPublicaGestiona> | Página 5 de 6



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

reservada de fe pública establecida en el art. 3.2 e) del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación nacional.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Cód. Validación: 3PQ9GKS9X229P6JHKEMCJXFP2
Verificación: <https://callosadesegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

Ayuntamiento de Callosa de Segura

Plaza de España, 1, Callosa de Segura. 03360 (Alicante). Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 551

